RESEÑA DE / REVIEW OF: García Cárcel, Ricardo y Eliseo Serrano (eds.): Historia de la tolerancia en España, Cátedra, Madrid, 2021, 421 págs. ISBN: 978-84-376-4258-1.

**POR** 

## DAVID QUILES ALBERO<sup>1</sup>

IULCE - Universidad Autónoma de Madrid

Esta obra colectiva es el resultado de la ardua labor de un grupo de trabajo conformado por historiadoras e historiadores de las universidades Autónoma de Barcelona, Zaragoza, Córdoba, La Rioja y Abat Oliva. Desde hace más de dos décadas, estos especialistas han convergido a través de proyectos de I+D+i nacionales sobre Historia de la religión y, desde el año 2012, en actividades científicas en el marco del seminario «Tolerancias. Seminario de Historia de la Tolerancia en el Mundo Hispánico». En este contexto, en diciembre de 2018 tuvo lugar el coloquio sobre «Historia de la tolerancia en España», cuyo resultado es precisamente la monografía que nos disponemos a abordar aquí. En ella, a través de diecinueve capítulos, no solo se recogen los trabajos de los integrantes de este equipo, sino también los de otros investigadores que, por su ámbito de estudio, eran indispensables para lograr una amplia y multilateral aproximación al tema abordado. Sin duda, una de las grandes fortalezas de este libro.

Así las cosas, abordar el concepto de tolerancia desde la Edad Media hasta la actualidad presenta algunas dificultades debido al carácter polisémico del término y su evolución a lo largo del tiempo. Frente a lo que ha sido habitual en otras muchas disertaciones, la obra editada por García Cárcel y Serrano no pretende limitarse a señalar la intolerancia como uno de los principios fundamentales de la sociedad hispana a lo largo de su Historia. Al contrario, presenta aquellos individuos o colectivos cuyo pensamiento divergía del oficial en el ámbito político, social y religioso; los cuales siempre estuvieron en una clara minoría frente a quienes consideraban que la tolerancia era un sinónimo de debilidad o flaqueza. Una visión que, con muchos matices, no comenzó a cambiar hasta el Romanticismo.

En cuanto a la época medieval, la contribución de Francisco Martínez Hoyos permite superar la anclada idea de la convivencia idílica entre las tres culturas —cristiana, judía y musulmana— a lo largo de este periodo. Un planteamiento ciertamente anacrónico que surge de la consideración actual de la tolerancia. Desde el punto de vista político, social o fiscal ni en Al-Ándalus ni en los reinos cristianos existió equidad entre los que seguían la religión oficial y las mino-

ritarias; aunque tampoco se dio un permanente choque de civilizaciones, ni estas vivieron a espaldas las unas de las otras. Por ello, frente a argumentos de índole religiosa, el pragmatismo y la ambigüedad fueron los que rigieron en muchas ocasiones los modos de actuación para asegurar la estabilidad política en los territorios conquistados.

La Edad Moderna es sin duda el periodo histórico más abordado de esta monografía, pues a ella se dedican un total de trece capítulos. En un primer bloque, se muestra la evolución en la permisividad o no hacia religiones, formas de organización política, ideologías o comportamientos minoritarias entre los siglos XVI y XVIII. En este sentido, James Amelang aborda la singularidad de los contactos entre las comunidades católicas y los «criptojudíos», es decir, aquellos que por obligación se convirtieron al catolicismo antes de 1492 y que en la clandestinidad siguieron practicando el judaísmo. Un contexto en el que se observa la diferencia entre las prácticas oficiales, capitaneadas por la persecución del Santo Oficio, y la conducta cotidiana, más tendiente a la asimilación. De manera análoga, Trevor J. Dadson aborda el caso de los «criptomusulmanes», quienes fueron el verdadero objetivo de la Inquisición pese a su conversión forzosa entre 1502 y 1526. No obstante, estos fueron adoptando progresivamente la cultura mayoritaria, aunque con diferencias temporales entre los distintos territorios. Por su parte, Ricardo García Cárcel analiza la postura de Erasmo, Moro y Vives —humanistas considerados tradicionalmente como pioneros en cuanto a su defensa de la toleranciaante tres sucesos trascendentales de la Europa de comienzos del siglo XVI: el trato hacia los judíos, el conflicto con Enrique VIII en Inglaterra y la Reforma protestante. Tres problemas que vivieron de forma distinta, pues Vives incluso pudo ser criptojudío, Moro contempló la aparición del anglicanismo y Erasmo fue el que vivió más de cerca el auge del luteranismo. Seguidamente, Eliseo Serrano analiza el conflicto del aragonés Miguel Servet con Juan Calvino ante la defensa de la libertad de conciencia del primero. Una posición, consecuencia de las distintas influencias que tuvo a lo largo de su vida, que se plasmó en su obra «Christianismi Restitutio» y que lo acabó llevando a la hoguera en 1553. En el ámbito político, la aportación de Gregorio Colás Latorre destaca por la contraposición que hace entre absolutismo y

 $<sup>^{\</sup>rm 1}$  david.quiles@uam.es / ORCID iD: https://orcid.org/0000-0001-9895-5371

234 RESEÑAS

pactismo en Aragón, ante la necesaria convivencia entre la autoridad real —amparada en la Inquisición— y el régimen foral, que no siempre era respetado. En último lugar, desde la historia de la vida cotidiana Manuel Peña Díaz hace hincapié en aquellas costumbres que se desviaban de la norma en cuanto a cuestiones relacionadas con el amor, la salud o el imaginario colectivo.

A continuación, otras cuatro contribuciones destacan el papel de la mujer y la tolerancia en el seno de la España moderna y la Iglesia católica. Esther M. Villegas de la Torre centra su estudio en dos figuras plenamente integradas en el mundo de las letras hispanas durante el Siglo de Oro: Ana Caro de Mallén y María de Zayas. Autoras que demuestran la existencia y aceptación de un contexto intelectual femenino laico durante el Barroco que puede inferirse a través de sus obras literarias. En el ámbito religioso, José Luis Betrán Moya reflexiona sobre la importancia de la acción misional y su transigencia ante los indígenas en la expansión en América durante el siglo XVI. Así mismo, Rosa M.ª Alabrús Iglesias expone los resultados de su investigación acerca de la tolerancia de la Iglesia católica ante las brujas y las visionarias en los procesos eclesiásticos, los cuales mostraron una actuación mucho menos firme ante las supuestas revelaciones. En el ámbito conventual femenino, Ángela Atienza López aborda las distintas realidades que se dieron en el seno de estas instituciones. Más concretamente, analiza a través de la obra de María de San José los desafíos con los que se encontraron las prioras de cara a gestionar los conventos, los cuales define como espacios plurales en los que coexistían sensibilidades muy diversas.

El tercer bloque de esta obra está dedicado en exclusiva al pensamiento político. María Victoria López-Cordón analiza la presencia de la tolerancia en los escritos de Tácito y su uso y difusión en la España del Barroco. En este sentido, es fundamental la traducción y citación de sus obras llevada a cabo por notables políticos, juristas, militares o diplomáticos hispanos del siglo XVII, entre los que la autora destaca a Diego de Saavedra Fajardo. En el marco de la guerra de Sucesión española, Joaquim Albareda trae a colación la postura crítica de notables personalidades respecto a las decisiones de Luis XIV en Francia y Felipe V en España. En el ámbito hispano, destaca la resistencia de figuras como el cardenal Portocarrero, la oposición de numerosos miembros de los consejos ante los Decretos de Nueva Planta o la irrupción del denominado partido español, capitaneado por los duques de Medinaceli y Uceda. En tercer lugar, Manuel José de Lara Ródenas analiza el sentido de la tolerancia en la vida, obra y escritos de Gaspar Melchor de Jovellanos. Sin ser del todo consciente de ello, el político asturiano fue un firme defensor de la educación, la reforma de la justicia o la pérdida de poder de la Inquisición. Posiciones en contra de la intolerancia por las que se granjeó no pocos enemigos y que acabaron derivando en su detención y destierro en Mallorca.

Finalmente, la obra se completa con cinco aportaciones centradas en la época contemporánea. Antonio Moliner Prada analiza la figura de Blanco White, uno de los principales representantes del liberalismo moderado español en el contexto de la guerra de Independencia. El autor destaca la crítica de White hacia la Constitución aprobada en Cádiz en 1812 por su falta de libertad civil y religiosa, la escasa división de poderes en un sistema unicameral y el papel limitado del monarca. Desde una perspectiva más amplia, Manuel Suárez Cortina se centra en la tolerancia religiosa en España a lo largo del siglo XIX. Desde la década de 1830, comienza a surgir el debate sobre la unidad católica, la tolerancia o la libertad religiosa. No obstante, no será hasta la Constitución de 1869 que esta última se reconozca, en sintonía con los derechos individuales, retrocediéndose a la simple tolerancia en el texto de 1876. En este mismo periodo histórico, Gonzalo Capellán de Miguel analiza la implantación en el territorio español de las ideas propias de la filosofía krausista y el intento de sus partidarios por hacer compatible religión y ciencia en un ambiente de intransigencia religiosa. Ya en el siglo XX, Miquel Escudero se encarga de analizar la figura de Julián Marías. Este filósofo entendió perfectamente la pluralidad y complejidad de la sociedad española y, en la medida de lo posible, fue un claro defensor de la libertad y la tolerancia durante el Franquismo, lo cual le acarreó continuos problemas con las autoridades del régimen. A modo de epílogo, el capítulo de Roberto Fernández cierra esta obra abordando las connotaciones actuales del término tolerancia, basado en la aceptación del individualismo y de la pluralidad de la condición humana. Un rasgo indispensable en cualquier sistema democrático, que encuentra en las universidades y las ciencias sociales el mejor caldo de cultivo para el desarrollo de una sociedad mejor a través de la instrucción de las nuevas generaciones.

A modo de conclusión, creo necesario señalar algunos de los rasgos fundamentales que, desde mi humilde opinión, dan vigor a la obra editada por García Cárcel y Serrano. En primer lugar, se trata de una monografía muy completa, pero también ambiciosa dado su carácter transversal. Además, aborda una temática novedosa —frente a un mayor número de estudios centrados en la intolerancia— desde múltiples enfoques y metodologías, que nos permiten observar a las sociedades históricas desde una perspectiva innovadora. Todo ello, la convierte en una obra de referencia fundamental, totalmente en consonancia con la dirección que parecen estar tomando las investigaciones en Humanidades en el ámbito internacional, pues prioriza el estudio de las transiciones sociales y los desafíos a ellas conexos. Por otro lado, al ser una obra asequible y bien escrita, se presenta como una herramienta de gran utilidad para estudiantes universitarios o personas interesadas en la materia, y abre la puerta a nuevas líneas de estudio en base a la tolerancia desde la política, la sociedad, la religión, la economía o la cultura en el mundo hispano.